

Exp 10386

2910

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano 24 de Febrero del 2016

Señor
Néstor Julio Herrera Zurita ✓
Presente

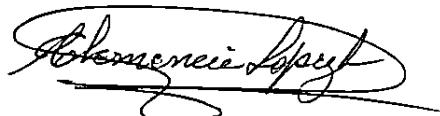
De mis consideraciones.-

Por medio del presente me es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria de los Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA., celebrada el día 20 de Febrero del 2016, resolvió designarlo PRÉSIDENTE.

Durará dos años en sus funciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales. Y de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero de los mismos Estatutos Sociales, le corresponde presidir la junta general y suscribir las actas correspondientes, presentar a la junta general el informe anual y los que esta los solicite ejercer.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Encargado, Noveno del Cantón Quito, el 14 de Julio de 2009, y se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de Marzo del 2010.

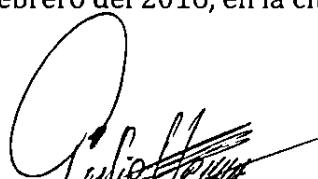
Atentamente,



Clemencia Lopez León.

SECRETARIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido designado el día de hoy 24 de Febrero del 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano.



Néstor Julio Herrera Zurita
C.C. 060046985-2

PRÉSIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 10798



* 2 2 6 6 9 8 3 A J G R V U H *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2910
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA ZURITA NESTOR JULIO
IDENTIFICACIÓN	0600469852
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 743 DEL 15/03/2010 NOT. 9 DEL 14/07/2009.- AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL